

Santiago, 17 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER DEUDA PRIVADA

Administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Santander Deuda Privada** (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora, acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo (la "Asamblea"), a celebrarse el día 29 de mayo de 2023, a las 9:00 horas en primera citación, y a las 9:30 horas en segunda citación, en Bandera 140, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.santanderassetmanagement.cl, con fecha 31 de marzo de 2023.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

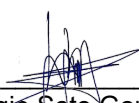
PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia "Evoting".

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sergio Soto González
Gerente General
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.